

**Acta de Reunión del Comité de Control Interno (CCI) conformado con
Resolución Presidencial N° 133-2012-OSINFOR y su modificatoria Resolución Presidencial
N° 088-2017-OSINFOR**

Acta N° 005-2017-OSINFOR/CCI

1. Antecedentes

En el marco de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno en las Entidades del Estado y sus normas complementarias como las Normas de Control Interno aprobadas con Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG y la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno para las Entidades del Estado aprobada con Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, del 18 de enero de 2017 y la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, de fecha 13 de mayo de 2016 y el Reglamento del Comité de Control Interno, aprobado por Resolución Presidencial N° 053-2016-OSINFOR, de fecha 07.06.2016, se considera necesario que los miembros del Comité de Control Interno de OSINFOR tomen conocimiento del estado situacional del Plan de Trabajo del SCI a la fecha y su reporte en el SIGO realizado a través de los responsables de las unidades orgánicas para el año 2017.

2. Agenda

- Informe del CCI OSINFOR respecto a los acuerdos adoptados en la última reunión y actividades ejecutadas en el marco del Plan de sensibilización y capacitación para la implementación del SCI en OSINFOR
- Informe de avances por cada responsable de acuerdo al reporte registrado en el aplicativo del SIGO, sobre las recomendaciones indicadas en el Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Organismo de Supervisión de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR al mes de octubre de 2017.
- Informe de los miembros del CCI sobre su participación en el Curso virtual sobre Control Interno realizado por la Contraloría General de la República en el mes de setiembre de 2017
- Otros

3. Desarrollo

Siendo las 11:00 horas del día 22 de noviembre del 2017, en la Av. Javier Prado Oeste 692 - Magdalena del Mar, se reunieron los integrantes del Comité de Control Interno del OSINFOR:

- Secretario General
- Director de la Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre (DSFFS)
- Director de la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre (DFFFS)
- Director de la Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre (DEFFS)
- Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP)
- Jefa de la Oficina de Administración (OA)
- Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información (OTI)
- Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)

Adicionalmente, la reunión contó con la presencia de:

- Responsable en Gestión Integral de Riesgos en su calidad de Secretario Técnico del CCI
- Especialista en Control Interno
- Asesora de la Alta Dirección.

El Ing. Econ. Lenin Gallardo Camacho, Presidente del CCI OSINFOR, previo saludo apertura la reunión y hace referencia de los puntos de Agenda que serán tratados.

Luego, invita al ingeniero Emilio Alvarez Romero, Secretario técnico del CCI para que exponga sobre las acciones desarrolladas por el CCI para el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la última reunión del mencionado Comité y las acciones ejecutadas en el marco del Plan de sensibilización y capacitación para la implementación del SCI en OSINFOR.

Asimismo, invitó a los responsables de las unidades orgánicas para que expongan sus avances del Plan de Trabajo del Sistema de Control Interno del OSINFOR al 22 de noviembre del presente y sobre su participación en el curso virtual sobre control interno realizado por la CGR en el mes de setiembre 2017.

4. Acuerdos

Se acordó lo siguiente:

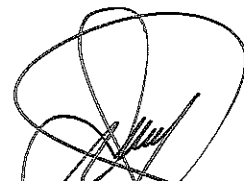
- El CCI comunicará a los miembros del CCI que no llevaron el curso de control interno en el mes de setiembre, sobre un nuevo curso de control interno que dictará la Contraloría General de la Republica para su inscripción y participación.
- La OPP alcanzará un formato en la semana del 27 de noviembre al 1 de diciembre para que las unidades orgánicas elaboren los informes anuales señalados en la actividad 3.9.1. del plan de trabajo y los remitan hasta el 15 de diciembre, los cuales serán insumos para el nuevo plan de trabajo.
- La secretaria técnica hará el seguimiento del registro de avances y de los documentos sustentatorios de cada actividad del plan de trabajo en coordinación con las diversas unidades orgánicas.
- Reprogramar las actividades solicitadas por la OPP hasta diciembre 2017.

5. Firmas

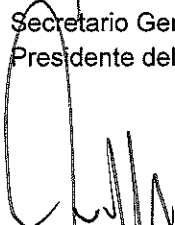
En señal de conformidad se da por concluida la reunión a las: 12:16 horas del mismo día y se suscribe la presente acta



Lenin Gallardo Camacho
Secretario General
Presidente del CCI



Ildefonso Riquelme Cirjaco
Director de DSFFS
Miembro del CCI



Yuver Requelme Agurto
Director DFFFS
Miembro del CCI



David Blas Jaimes
Director DEFFS
Miembro del CCI

Royena Arce Grández
Jefa OA
Miembro del CCI

Mariano Castañeda Ferradas
Jefe OAJ
Miembro del CCI

Francklin Omar Cuba Jiménez
Jefe OPP
Miembro del CCI

Gustavo Artica Cuyubamba
Jefe de OTI
Miembro del CCI

Emilio Alvarez Romero
Secretario Técnico CCI

Yeminá Arce Azabache
Asesora Alta Dirección

Graciela Mendoza Torres
Especialista en Control Interno

